

Area temática: Psicología de desarrollo

Modalidad: Panel autoconvocado

Título: DIVERSIDAD Y ORGANIZACIONES FAMILIARES

Autores: Prof. Psic. Norma Delucca(1) y Lic. Adriana Rodríguez Durán(2)

E-mail: normadelucca@ciudad.com.ar

Institución que acredita y/o financia la investigación: Universidad Nacional de La Plata

Resumen:

Temática principal: Modalidades de la diversidad, en el ejercicio de la parentalidad y la pareja

Objetivos: se presentará una síntesis del nuevo proyecto para el período 2010-2014, en el que se propone investigar las ***Modalidades de la diversidad, en el ejercicio de la parentalidad y la pareja***. La búsqueda apuntará a una indagación en dos campos de problemáticas: 1) la diversidad en relación a las múltiples formas que adquieren hoy las configuraciones vinculares familiares y 2) la diversidad en relación a la conformación sexual de la pareja. Como objetivos específicos se plantea:

-Investigar diferentes organizaciones familiares, cuya configuración se aleja del modelo de familia nuclear tradicional.

-Indagar la relación entre la diversidad fenoménica, y la diversidad en los modos de funcionamiento y de ejercicio de la parentalidad y cuáles son estas modalidades.

-Analizar las particularidades del ejercicio de la parentalidad, en familias con pareja del mismo sexo.

-Dilucidar si parejas del mismo o diferente sexo, pueden considerarse dentro de la categoría de familia, y en base a qué fundamentos.

-Comparar lo indagado en la presente investigación con materiales de las anteriores, para evaluar la presencia de funcionamientos ligados a la diversidad, creativos y novedosos, aunque sus formas reproduzcan la familia nuclear.

Metodología

En relación al presente trabajo, se hará un rastreo bibliográfico que permita una actualización de los conceptos teóricos que darán fundamento a la investigación, en especial a la interpretación de los materiales relevados en base a 1) entrevistas en profundidad con madres, padres, e informantes clave; 2) entrevistas vinculares con parejas y parejas parentales del mismo o diferente sexo, desde una metodología fundamentalmente cualitativa.

Resultados:

Dado que se trata de un nuevo proyecto, los resultados refieren a lo relevado respecto a los conceptos teóricos que operativamente se instrumentarán en la investigación, contruidos desde los aportes del psicoanálisis, el psicoanálisis vincular, los estudios de género y el pensamiento complejo, el que incorpora indagaciones extradisciplinares de pensadores del campo filosófico, antropológico e histórico-social.

Se definen y/o amplían los conceptos de:

- *familia, como estructura compleja , abierta y cambiante*, tanto en los tiempos históricos como en el devenir de la vida familiar;
- diferencia entre *organización y estructura familiar* , en relación a aspectos cambiantes y a las regulaciones que le dan fundamento ;
- *vínculo*, como relación compleja entre un sujeto y otro sujeto, que implica el encuentro con aspectos semejantes, diferentes y con lo ajeno del otro, lo incognoscible, que impone un trabajo psíquico para tolerar su irreductible alteridad, pero que a su vez, puede ser fuente de creatividad ;
- *vínculo de pareja y parentalidad*, como dos regímenes diferenciables en la familia: el de la pareja y la filiación;
- *diversidad familiar y sexual y de parejas parentales del mismo sexo*, que apuntan a una consideración de modelos múltiples para pensar las nuevas configuraciones vinculares

Conclusiones:

Las mutaciones sociohistóricas actuales producen profundas transformaciones en la organización y el funcionamiento familiar y de la pareja. Se las piensa como expresión de la diversidad propia de nuestra época y no como “desviaciones” de

un modelo idealizado. Implica poner el acento en la multiplicidad y en el proceso de pérdida de hegemonía de modelos únicos.

Palabras clave: *Diversidad-organizaciones familiares-pareja*

(1)Prof. Titular Psicología Evolutiva II .Directora de las investigaciones.

(2)Adscripta a la Cátedra. Integrante de las investigaciones

Título: DIVERSIDAD Y ORGANIZACIONES FAMILIARES

Autores: Prof. Psic. Norma Delucca y Lic. Adriana Rodríguez Durán

E-mail: normadelucca@ciudad.com.ar

Institución que acredita y/o financia la investigación: Universidad Nacional de La Plata

Temática principal

Modalidades de la diversidad, en el ejercicio de la parentalidad y la pareja

En el nuevo proyecto de investigación presentado, nos proponemos indagar diferentes organizaciones familiares: 1-. Uniparentales. 2-. Pluriparentales, compuestas, producto de nuevas construcciones postdivorcio con hijos de una o más parejas. 3-. Familias con pareja parental del mismo sexo.

Objetivos:

-Investigar diferentes organizaciones familiares, cuya configuración se aleja del modelo de familia nuclear tradicional.

-Indagar la relación entre la diversidad fenoménica y la diversidad en los modos de funcionamiento y de ejercicio de la parentalidad y cuáles son estas modalidades.

-Analizar las particularidades del ejercicio de la parentalidad, en familias con pareja del mismo sexo.

-Dilucidar si parejas del mismo o diferente sexo, sin hijos, pueden considerarse dentro de la categoría de familia y en base a qué fundamentos.

-Comparar lo indagado en la presente investigación con materiales de las anteriores, para evaluar la presencia de funcionamientos ligados a la diversidad, creativos y novedosos, aunque sus formas reproduzcan la familia nuclear.

Pensamos que el horizonte actual signado por la incertidumbre, la aceleración de los cambios y la *diseminación* de significaciones construidas por el conjunto social, enfrentan a las subjetividades a un trabajo de permanente revisión crítica y construcción en situación, de estrategias para enfrentar y resolver las problemáticas vitales y las que imponen los vínculos con los otros. Esta dispersión posee un faceta generadora de inseguridad e incertidumbre, pero también la observamos como oportunidad creativa en el *hacer*.

Hipótesis provisoria: las mutaciones sociohistóricas actuales producen profundas transformaciones en la organización y el funcionamiento familiar y de la pareja. Las pensamos como expresión de la diversidad propia de nuestra época y no como “desviaciones” de un modelo idealizado. Implica poner el acento en lo múltiple y en el proceso de pérdida de hegemonía de modelos únicos.

Metodología:

La metodología cualitativa apunta a describir, analizar, interpretar y categorizar, los datos recogidos en base a: 1) entrevistas en profundidad con madres y padres de diferentes organizaciones familiares y con informantes clave; 2) entrevistas vinculares con parejas y parejas parentales del mismo o diferente sexo.

El enfoque centrado en la indagación de la diversidad como postura epistemológica, supondrá: consideración de los conocimientos obtenidos como “producción en situación” entre las familias y el equipo investigador. Efectos del intercambio con los grupos familiares: a) en el equipo investigador: esclarecimiento y reformulación de conceptos; b) en las familias: potencial revisión y/o reafirmación de su conocimiento de sí y de las estrategias de crianza elaboradas.

Marco teórico de referencia

Definiremos los conceptos que operativamente utilizaremos como fundamentos teóricos, tomando como base de su construcción, conceptualizaciones del psicoanálisis, el psicoanálisis vincular, los estudios de género y el pensamiento

complejo, el que incorpora aportes extradisciplinares de pensadores del campo filosófico, antropológico e histórico-social.

1.- Concepto de familia: desde las investigaciones anteriores, consideramos la *familia como una estructura compleja, heterogénea, abierta y cambiante*, no sólo en los tiempos históricos sino en su propio devenir, que se articula con el *sistema de parentesco*.

Las transformaciones en la organización familiar que se vienen produciendo en las últimas décadas, han puesto en cuestión su consideración como una estructura con lugares y denominaciones del parentesco que podían suponerse invariantes. Poniendo el acento en su cualidad plural, no hablaremos de “LA familia”, sino de “familias”.

Señalamos en otros trabajos (Delucca, 2006; Abelleira y Delucca, 2004), que el estructuralismo levistraussiano ha sido cuestionado por tender a presentar la estructura familiar o sistema elemental del parentesco, no sólo como una invariante, sino que se infiere la suposición de cierto esencialismo otorgado a la estructura, como formando parte del objeto que se estudia, que no sería alterado por el devenir histórico.

Se diría que se producen cambios en la estructura, pero no de la misma. Modelo fuertemente ligado a una concepción determinista que da poco lugar a la creación. Las hipótesis del paradigma de la complejidad (Morín, 1996; Prigogine, 1992, 1994) y los planteos de los estudios sobre la Historia de la subjetividad (Castoriadis, 1996; Corea y Lewkowicz, 1999), cuestionan esta inalterabilidad de las matrices simbólicas otorgadas por el sistema del parentesco.

Estos planteos no nos imponen el abandono del concepto en sí de estructura, que resulta formulado actualmente de manera diferente y novedosa.

Prigogine (ob.cit), propone el término *estructuras disipativas*, para referirse a aquellas estructuras abiertas, complejas, en las cuales los sucesivos intercambios con lo exterior a sí a través del tiempo, darán lugar al encuentro con lo azaroso y podrán imprimir a su recorrido diferentes vías de desarrollo, que no se pueden predecir en el punto de partida. El camino que tomará cada estructura en un determinado momento desde ciertas *condiciones de posibilidad*, sólo podrá conocerse a posteriori. Estas transformaciones posibles, también pueden generar un cambio de la estructura misma y de las propias reglas que la organizaban de

una manera dada. Concepción que se aleja del determinismo, para abrirse al azar, la novedad, lo imprevisto e inesperado de las construcciones por venir.

2.- Articulación de permanencia y cambio: Se hace necesario conservar denominaciones de lugares diferentes para designar madre, padre, hijos, ya que sin esta semantización, no podría sostenerse ninguna regulación de la sexuación a su interior, que marque desde la cultura lo que sigue estando prohibido para unos vínculos y prescripto para otros.

La prohibición del incesto sigue vigente como prescripción, aunque en muchas familias se transgreda. Toda cultura ha mostrado como invariante, su necesidad de *instituir reglas, de regular sus vínculos y relaciones interpersonales* para hacer habitable la vida en sociedad y construir sentidos compartidos.

3.- Organización familiar y aspectos estructurales (3)

- **La organización**, alude a la composición del conjunto familiar y a los modos efectivos de funcionamiento de sus integrantes. Esta dimensión, es el aspecto más cambiante de las familias, tanto a través de los tiempos históricos, como de una cultura a otra y en el propio tiempo de vida de cada familia.

- **El sistema de parentesco y la dimensión estructural de las familias**, tiende a una mayor permanencia en el tiempo sin implicar inmutabilidad. El paso de una estructura familiar a otra, sólo podemos evaluarla a posteriori, cuando a través de los tiempos históricos se han estabilizado las modalidades que la caracterizan, como el paso de la familia premoderna a la familia moderna.

Foucault (1996), citado por Julio Moreno (2002), especifica que en tiempos premodernos, la familia funcionaba regulando fundamentalmente los dispositivos de alianza matrimonial y no los de los placeres o la sexualidad, no quedando claramente regulada la sexualidad de los niños. Los controles para evitar el incesto, eran ejercidos desde afuera de la familia, por la Iglesia y el Estado. Con el surgimiento de la familia moderna (S. XVIII), que se impone hasta mediados del S. XX, al pasar a prescribirse el amor y el erotismo dentro de las alianzas conyugales, se cruzan los dos dispositivos: el de las regulaciones de la alianza y el dispositivo de reglamentación de la sexualidad, que en relación a los niños, queda concentrada en la familia. Este cambio podemos considerarlo de la estructura, por las transformaciones en la subjetividad que implicaron. *“La familia pasó a promover los sentimientos incestuosos que debió a su vez prohibir”*. Hoy se plantea una cierta desregulación de la sexualidad de los niños al interior de las

familias, por la influencia temprana de diferentes fuentes de información y de erogenicidad, en especial desde los medio de comunicación (Moreno, ob.cit).

En cuanto al *sistema del parentesco* (o “dispositivo de alianza”) se encuentra alterado por los cambios mencionados en torno a segundas y terceras alianzas conyugales, con hijos de diferentes padres y abuelos multiplicados por afinidad, para los cuales el lenguaje no tiene denominación y está en la creatividad, habitualmente de los hijos, hallarles algún nombre que los diferencie. No siempre resulta claro, dónde aplicar los límites de la prohibición del incesto.

¿Qué permanece a lo largo de la historia? El filósofo francés Jacques Derridá (2003), le contesta esta pregunta a Elizabeth Roudinesco en el libro “¿Y mañana qué:”... “Yo no diría sin vacilar que la familia es eterna. Lo que es inalterable, lo que seguirá atravesando la Historia, es que hay, o que haya, ‘algo que se llama familia’;... una transhistoricidad del lazo familiar... organizado en torno de la procreación, del alumbramiento (...); en todas sus formas... esta persistencia de un orden, no produce ninguna figura ‘a priori’ determinable de cualquier modelo familiar”. “No sabemos a qué se parecerá su modelo normativo, legal, dominante, dentro de siglos o milenios”. “Pero la experiencia efectiva, cada vez singular, no se doblega; jamás se sometió a esa ‘organización’ estatutaria ¡Eso también es el inconsciente. Con el ‘sin-familia’”!

En relación a la filiación, sigue permaneciendo como necesario para la vida biológica y psíquica de un recién nacido, la existencia de una instancia que garantice el mínimo de asimetría para *hacerse cargo* de **un cuidado**, que se enmarcará en lo que la cultura a la que se pertenece instituye como **regulación**, por más desdibujada que pueda visualizarse. Estas son las dos condiciones mínimas que no pueden estar ausentes en términos absolutos y que consideramos como *funciones fundamentales*.

Las nuevas generaciones construyen sus subjetividades no sólo en la familia, sino en el vínculo con otras figuras significativas no pertenecientes al ámbito familiar y aún a través de otros anónimos. En este proceso de constitución de subjetividad, no son sólo los hijos quienes realizan en los vínculos intersubjetivos esta construcción, sino que los propios padres van siendo afectados en el devenir familiar por nuevas marcas, en un proceso de “*mutualidad*” (Benjamin ,1996), ya sea por el vínculo de pareja como por el vínculo parento-filial. Surge en las investigaciones anteriores en los relatos de las parejas, la vivencia de

transformaciones subjetivas en el devenir de los vínculos familiares, como posicionamientos de género más flexibles, que sugieren nuevas marcas identificatorias o al menos una resignificación de las anteriores, traducidas en cambios en el ejercicio de la parentalidad.

4.- Concepto de vínculo. Lo referimos a una relación relativamente estable entre dos o más personas, estructurada en torno a intercambios variables. Del entrecruzamiento teórico de las conceptualizaciones psicoanalíticas sobre la estructura familiar, con el campo disciplinar histórico-social, acentuaremos su *matriz inconsciente y su construcción histórica (intra, inter y transubjetiva)*. (Berenstein, 2001, 2004; Castoriadis: Ob.it.)

Siguiendo los aportes de Berenstein (Ob.cit), lo definimos como "la relación de un sujeto con otro (sujeto)". Ese otro ofrece a cada sujeto del vínculo, un aspecto *semejante*, asimilable por identificación; un aspecto *diferente*, reconocible y aceptable desde una asunción de la alteridad y un sector *ajeno*, como aquello del otro que los sujetos no logran inscribir en una representación. La *imposición* de la presencia real del otro en el vínculo y su ajenidad, implican una exigencia de trabajo psíquico para cada sujeto, a los efectos de hacerle un lugar y tolerar, ese sector incompatible de toda relación intersubjetiva. A su vez, puede constituirse en motor de producciones novedosas. Aspecto que adquiere especial relevancia en los vínculos de "afinidad" a construir en las familias compuestas.

5.- Vínculo de pareja y parentalidad:

El *vínculo o vincularidad de pareja*, refiere al entramado (afectivo y representacional) del vínculo que se produce entre ambos integrantes, a través de una convivencia con cierta estabilidad (sea esta producto del matrimonio legal o de hecho). Implica aquello que la pareja construye de manera conjunta ante las múltiples novedades que enfrenta: vida cotidiana en común y necesidad de un sentido de pertenencia a un *nosotros*. Hemos preferido no usar el concepto de *conyugalidad*, por su referencia a la dimensión jurídica de la pareja, que no siempre acompaña la convivencia.

Parentalidad, refiere al "*desempeño efectivo, conjunto, de padre y madre*" en la familia, sin distinción de géneros (Anthony y Benedek, 1983). Aludimos con esta designación a una operatoria suplementaria, a un plus que produce una transformación en la pareja ante la llegada de un hijo, que incluye algún sector al

menos de construcción conjunta, que hemos llamado “*trabajo psíquico y vincular de la novedad*”. La diferenciación de estos dos regímenes vinculares es importante, en tanto diferenciación del vínculo sexual/erótico de pareja, del vínculo de filiación.

6.- Concepto de diversidad: no solamente referirá a la presencia de diversas organizaciones familiares, sino a un modo de mirar los hechos y los datos relevados, en su multiplicidad de sentidos. Nos permitirá retomar materiales de las investigaciones anteriores donde se ponga en evidencia que lo múltiple, se ha incorporado en los modos de funcionamiento, como expresión de un cambio y un avance hacia construcciones novedosas, no repetitivas de modelos anteriores.

Este concepto en el campo de la sexualidad, ha sido trabajado por Laplanche (1988), quien desde una lectura de Freud, toma dos significantes diferenciales para dar cuenta de procesos de orden distinto: *Unterschied* -diferencia- y *Verschiedenheit* -diversidad-. Introducen la posibilidad de distinguir entre el género y el sexo. La *diversidad genérica*, no se juega en el campo de los contrarios o la oposición binaria (fálico/castrado, varón /mujer) sino en el de “*n*” posibilidades, sobre diferencias culturales y sociales acerca de masculino/femenino, cuya inscripción en el psiquismo es previa a la diferenciación sexual. Es a partir de que el adulto sexuado tiene inscrita la diferencia sexual ligada al sexo anatómico, que se transmite al niño esta categorización binaria que asume en un segundo momento del trayecto identificatorio. Esta referencia a la diversidad sexual y la multiplicidad, evitaría que la clasificación binaria ubique de manera jerarquizada, un término en detrimento del otro (varón/mujer; fálico/castrado; heterosexualidad/homosexualidad). Permitiría diferenciar más claramente las prácticas sexuales, de la procreación.

La identidad -sexual y de género-, se instaura en el Yo, en lo subjetivable. En cambio, en las inscripciones inconscientes no existe el binarismo opositivo, coexistiendo la multiplicidad y la diversidad, productora de movimientos deseantes. “*Precisamente soñando...me gustaría creer en la multiplicidad de voces sexualmente marcadas...*” dirá Derridá (ob.cit)

7.- Parejas parentales del mismo sexo: en las últimas décadas asistimos a la configuración de familias con pareja parental del mismo sexo, que comenzaron a ser llamadas en Francia desde 1996, *homoparentales*. Hemos preferido la

denominación de *“parejas parentales del mismo sexo”*, dado que consideramos que la parentalidad refiere al vínculo filial y la elección sexual, a la pareja (retomando la diferenciación entre vínculo de pareja y parentalidad que hicimos en el punto anterior). En relación al vínculo filial en estas parejas, apuntaremos a indagar cómo se ejercen las funciones fundamentales de amparo y regulación que conceptualizamos. Es en estas configuraciones de pareja -en las que se puede ver dificultada la filiación o no elegirla-, donde se abre más claramente el interrogante acerca de si pueden considerarse familia, no existiendo el vínculo filial ni la diferencia generacional.

Etimológicamente el término “familia”, proviene del latín *familia*, derivado de *famulus*, sirviente, esclavo y definida como: *“Conjunto de los esclavos y criados de una persona”* (Corominas, 1980,1992). Más adelante incluyó a esposa y parientes que vivían bajo un mismo techo, al mando del señor de la casa o “pater familia”. Por lo tanto, sería válido interrogarse si a partir de este origen degradante del término, no podemos abrirnos a pensar que en un futuro puedan cambiar su nombre las diferentes configuraciones vinculares, en torno a otros ejes más valiosos que la esclavitud inicial.

Conclusiones

Dada la complejidad de la realidad sociohistórica actual, sigue quedando abierto el interrogante acerca de si es posible el cumplimiento efectivo de las funciones que teóricamente hemos señalado como necesarias y deseables en la construcción psíquica y subjetiva de las generaciones de niños y jóvenes, como así también, la pregunta sobre qué estrategias novedosas van construyendo las familias, a modo de movimientos instituyentes en los cuales sostener sus subjetividades.

J. Derridá (ob.cit): *“Sólo hay futuro si se esperan eventos no anticipables. Un evento por venir, es sólo tal en cuanto no puede ser programado, anticipado. Esto es lo que provoca el pensamiento, la reflexión filosófica”*.

Palabras clave: Diversidad; organizaciones familiares; parentalidad; pareja

Notas:

(1) Es interesante encontrar en los primeros autores que históricamente se ocuparon del estudio y análisis de las familias a través del tiempo, una

consideración afín. Engels (1894), apunta que las familias de los iroqueses (clasificadas como sindiásmicas por Morgan) tenían una organización doméstica de convivencia de padres e hijos consanguíneos, pero su sistema de parentesco, ampliaba la categoría y denominación de hijos, a los hijos de la hermana de la madre y a los del hermano del padre.

Bibliografía

- Abelleira, H. y Delucca, N. (2004). *Clínica forense en familias. Historización de una práctica*, Buenos Aires: Lugar
- Anthony, E.J. y Benedek, T. (1983). *Parentalidad*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Benjamin, J.(1996). *Los lazos de amor*, Buenos Aires: Paidós
- Berenstein, I.(2001). *El sujeto y el otro*, Buenos Aires: Paidós.
- (2004). *Devenir otro con otro(s)*, Buenos Aires: Paidós
- Castoriadis, C.(1997). *El avance de la insignificancia*, Buenos Aires: Eudeba.
- (1993, 1996). Conferencias, “Zona Erógena”, N°15 y 29.
- Corea, C. y Lewkowicz, I. (1999). *¿Se acabó la infancia?*, Buenos Aires: Lumen.
- Delucca, Norma; Petriz, Graciela; Longás, Vidal; Gonzalez Oddera; Rodríguez Durán, Martínez, Romé (2007). Investigaciones sobre temas del desarrollo. Historización y desafíos de la parentalidad. Revista “*Psicología e Investigación*”, Facultad de Psicología, UNLP. En prensa.
- Delucca, Norma (2006). Nuevos desarrollos sobre funciones familiares. Publicación interna. FHCE, UNLP
- Derrida, J. y Roudinesco, E. (2003). *Y mañana, qué...* Buenos Aires: F. C. E.
- Foucault, M. (1996). *Historia de la sexualidad*, México: Siglo XXI (1984)
- Laplanche, J. (1988.) *Problemáticas II*, Buenos Aires: Amorrortu
- Moreno, J. (2002). *Ser Humano. La inconsistencia, los vínculos, la crianza*, Buenos Aires: Del Zorzal.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona: Gedisa
- Najmanovich, D. (1992). ¿Nuevos paradigmas? Entrevista a Ilya Prigogine, *Zona Erógena* N° 10.
- Prigogine, I. (1994). ¿El fin de la ciencia?. En Fried Schnitman (comp), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.
- Roudinesco, E. (2003): *La familia en desorden*, Buenos Aires: F.C.E.